

N^o 276

los señor. d. Fr. Davila Perugala, d. Fr. Barcelote Gomez, d. Juan Gonzalez de Rivera, d. Victoriano Lopez Llano, d. Nicolas Lambertes, y d. Lope Valenzuela Regidores, y d. Josef Ant. Alcaraz Diputado del comun fue alternativa-
mente y no a la hora correspondiente. La fin de
q^e conte lo pongo por dilig. que firmé en Car-
tagena a veinte de Diciembre de mil ochocien-
tos y tres =

Firmado


Car. Extraordinario y Junta de Sanidad. — En la Ciudad de Cartagena, y sala
Capital de su Mostre Ayuntamiento
La mañana de hoy veinte y dos de Diciembre de mil
ochocientos tres, para el efecto de celebrar Car.
y en el propio acto Junta de Sanidad, de orden del
Gobernador, y Corregidor, fueron congregados
su Señoría como Presidente de ambos cuerpos;
d. Lino Garcia Campero, Regidor, Comisario de la
expresada Junta, d. Estevan de Artola, Comand.
de Rentas de esta Plaza, Vocal de la propia
Junta; d. Juan Barcelote Gomez, Regidor; d.
Nicolas Lambertes, Regidor, y comisario de
esta Junta; d. Juan de Rivera, Regidor, d. Vic-
toriano Lopez Llano, y d. Vicente Raso, Regi-
dore, comisarios de la citada Junta, d. Dief.
Antonio Alcaraz, Diputado del comun, y
d. Juan Correa, Sindico Personero del Publico
Citado. En este Ayuntamiento y Junta, Marco

